

# Educación para la paz, una obligación institucional

Entrevista con Gloria Ramírez Hernández

HILDA VILLEGAS GONZÁLEZ

Recibido: 10-12-2014, aprobado 15-01-2014

*Puesto que las guerras nacen en la mente de los hombres,  
es en la mente de los hombres donde deben erigirse los baluartes de la paz*  
UNESCO

**L**as noticias de acoso, intolerancia a la diversidad, agresión física y psicológica y el silencio ante los abusos han ocupado los espacios escolares. ¿Qué efectos producen en los alumnos? ¿Cómo pueden los profesores contribuir a su eliminación? ¿Qué le corresponde hacer a la institución? ¿Es posible la educación para la paz? ¿Cómo incorporarla en el currículo? Sobre estas y otras interrogantes habló la doctora Gloria Ramírez, fundadora y coordinadora de la Cátedra UNESCO de Derechos Humanos de la Universidad Nacional Autónoma de México, quien también señaló:

“Muchos estudiantes no se percatan de la violencia, la ven como algo natural: ven normal que un profesor sea un acosador, y lo peor que puede pasar es que esto sea motivo de risa. Se ha normalizado y naturalizado la violencia y urge hacer algo. En las escuelas, no sólo se observa el *bullying*, sino también la violencia de género y la institucional; de esta última se tienen registros de alumnos que resienten violencia del personal administrativo, aspecto que se ha encontrado en

diferentes instituciones, algo está pasando en la manera en que convivimos.”

Lo que propone la Cátedra UNESCO, explica la especialista en derechos humanos, sociedad civil, educación e investigación para la paz, es un plan de convivencia y éxito educativos, porque alguien que encuentra en la escuela violencia no puede trabajar.

## Una exigencia mundial

La educación para la paz, comenta, tiene una larguísima tradición en la historia de la humanidad, “algunos vemos a Jan Amos Comenius, padre de la didáctica, como el iniciador; fue un pensador que ya en su época hablaba de paz, de la dignidad de las personas y del papel de la educación. Paulo Freire también habló de educación para la paz, y María Montessori propuso, después de la Primera Guerra Mundial, una educación que permitiera a los educandos una nueva concepción de la sociedad. Con el desarrollo de ambas guerras mundiales varios educadores se

# INVESTIGACIÓN, UN ESTILO DE VIDA

preguntaron qué hacer, y surgió así la gran demanda de la educación para la paz, la cual se concretará con la Declaración Universal de los Derechos Humanos. La educación para la paz ha sido un eje de todas las corrientes no solamente progresistas, sino de izquierda y del pensamiento de grandes filósofos y pensadores sociales”.

Posteriormente, la Organización de las Naciones Unidas decide, por medio de la UNESCO, hacer una propuesta de cultura de paz; años después se organiza un decenio internacional consagrado a la cultura de paz y no violencia para los niños del mundo (2001-2010), además de instaurar el Día Internacional de la Paz el 21 de septiembre de cada año.

El organismo, menciona la académica de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, ha enarbolado también la causa de los derechos humanos, de las mujeres, de las personas en situación de vulnerabilidad..., pero señaló que abrazará algo muy importante: la resolución de conflictos y la no violencia. “Hoy, dice, varios países han adoptado estos planes y programas nacionales de derechos humanos, que son pruebas articuladoras, porque la cultura de paz no puede ser un aspecto puntual, así como tampoco los derechos humanos, la educación contra el sexismo y la misoginia, sino que se tiene que articular una propuesta, una política institucional.”

Por otro lado, destaca que en México no se había oído hablar de cultura de paz hasta el conflicto armado en Chiapas. “La educación para la paz no es algo que se acaba de inventar y debemos recoger una propuesta con una serie de situaciones y variables: educar para los derechos humanos, para el medio ambiente, desde una perspectiva de género; educar para la convivencia. No es una cultura *light*, es una cultura que se basa también



en las relaciones de poder, que se fundan en los derechos humanos y la democracia.”

## El papel de la Universidad

La también titular de la cátedra de derechos humanos de la UNAM añade que esta cátedra tiene una propuesta, en la que ella ha trabajado seis años: “nos dimos cuenta de que esta educación (de la paz) no puede ser puntual, es decir, no puede ser una actividad ni un libro o un evento: tiene que estar presente en todos los espacios institucionales y estar al tanto de todas las formas de violencia. La cultura de la paz no es estar en favor de la paz, sino propiciar el respeto y la democracia en el ámbito interno”.

Menciona que en la cátedra se ha trabajado con instituciones de Educación Media Superior, donde asimismo se brindan cursos, diplomados y otras herramientas educativas y se cuenta con una plataforma virtual gracias a la cual es posible formar a profesores desde la perspectiva de género. “La violencia en cierta situación no tiene mediación, hay algunos conflictos que se

pueden arreglar con diálogo, con una mediación bien fundamentada, en la que no se va a resolver ni a dirigir, sino que se va a propiciar el entendimiento. Pero es necesario aprender a hacerlo.”

## Obligación institucional

Al referirse a los alcances de la educación para la paz, la investigadora, presidenta también de la Academia Mexicana de Derechos Humanos, subraya que mientras aquélla no se tome como una política institucional, no van a cambiar las cosas. “No es una mochila segura, observa, no es el curso para los maestros, no es la guía o libro: es todo eso y más, tiene que ser una política institucional que permee todos los espacios. La violencia que se presenta es un problema estructural y se debe hacer una propuesta estructural e institucional. No se arreglan las cosas con un evento.”

La también autora del libro *La educación ciudadana ante los retos de la democracia en México* puntualiza que una respuesta estructural implica una serie de pasos que deben impregnar todo el currículo, pero fundamentalmente la formación de docentes, el tipo de relaciones, la creación de nuevos espacios, los análisis georreferenciales (espacios donde hay más conflicto), entre otros elementos.

Esta catedrática señala que a veces simplemente hace falta luz, instalar un jardín, abrir un muro para permitir la transparencia, a lo que añade: “nuestras instituciones no se hicieron para la convivencia, entonces tenemos que ver la arquitectura, la formación y empezar por el principio: una política de Estado, no una respuesta puntual, no un programa, sino una política de Estado. Me interesa mucho que se diga esto: mientras no exista una política institucional y mientras no

haya sanciones a los agresores y exista impunidad en nuestros espacios, no podemos pedir cambios. No necesitamos policías, necesitamos educadores, políticas claras, espacios abiertos, formar a los maestros y que esto se considere en su currículo. En la UNAM hay muchas iniciativas, y esta institución tiene una fuente importantísima de experiencias por la paz, la no violencia y la igualdad. Hay que potenciarlas y articularlas, hay que hacer una política de Estado”.

Indica que, en este proceso, los alumnos tienen que recibir cursos de educación para la democracia y la tolerancia y contra el sexismo; tienen que aprender a detectar la violencia y a resolver sus conflictos mediante el diálogo. Hay que brindarles herramientas, no resolverles los problemas ni ponerles un mediador; es preciso brindarles la posibilidad de que aprendan otras formas de resolver la vida y no reproducir lo que ven en casa. Esto, asegura, les dará más posibilidades de éxito personal. En cuanto a los académicos, que conviven diariamente con los alumnos, es importante ofrecerles herramientas para controlar las emociones y la violencia, y para favorecer la convivencia y solucionar los conflictos a su alcance.

Por último señaló: “Muchas veces lo que se necesita es una cancha deportiva, un espacio para que los muchachos, en vez de tomar una cerveza, se pongan a jugar fútbol; organizarles torneos y actividades para que descarguen su energía, y propiciar la poesía, la música, la pintura, el cine. La UNAM es una fuente de potencialidades, pero tenemos que hacer el proyecto estructural que la situación exige, debe haber un antes y un después, tenemos que hacer un cambio sustantivo; todos los ejes transversales son buenos, pero se diluyen si este cambio no viene en una obligación institucional.”